



Concurso de Oratoria y Debate Público de la Ciudad de México

Ciudad de México

CONVOCATORIA

CONSIDERANDO

Que la Ciudad de México se distingue por ser una capital en donde las personas ejercen plenamente sus derechos en igualdad de condiciones y oportunidades; una Ciudad de libertades y tolerancia, donde la diversidad se constituye en un valor social, cultural y humano; una Ciudad incluyente, que reconoce la participación social de sus habitantes en la vida política y cultural, así como su determinación a preservar y ampliar las libertades públicas en un ámbito de paz; una Ciudad que promueve la libre manifestación de las ideas en donde el ejercicio de la palabra es un elemento que abona a la construcción de ciudadanía.

Que las actividades de la Secretaría están orientadas a enriquecer la calidad de las manifestaciones culturales con base en los principios democráticos de igualdad, libertad, tolerancia y pluralidad. Lo anterior en el marco del respeto a la diversidad e identidad culturales, el derecho al desarrollo de la propia cultura, la conservación de las tradiciones y la participación social.

Por lo anterior, el Gobierno de la Ciudad de México, a través del Comité Organizador encabezado por la Secretaría de Cultura e integrado por la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Secretaría de Educación y el Instituto de la Juventud, convocan al:

CONCURSO DE ORATORIA Y DEBATE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

BASES 2016

PRIMERA

De la participación:

Podrán participar las y los jóvenes residentes de la Ciudad de México que cuenten entre 18 y 29 años de edad al momento de la celebración del concurso.

SEGUNDA

De la mecánica del Concurso:

Las y los jóvenes participantes, debidamente acreditados, tendrán derecho a asistir a un seminario de capacitación que se impartirá el sábado 14 de mayo y que tratará sobre las características principales de la oratoria y el debate, impartido de manera gratuita por un especialista en la materia, en una sede y horario que se dará a conocer con oportunidad.

El concurso constará de tres etapas que se desarrollarán el día jueves 19 de mayo.

- a) Eliminatoria de discurso preparado:
Cada oradora u orador contará con 4 minutos como mínimo y 7 como máximo para exponer un tema de acuerdo a uno de los ejes temáticos relacionados en la cláusula sexta de esta convocatoria. Quienes resulten seleccionados pasarán a la siguiente etapa.
- b) Semifinal de debate:
Se conformarán aleatoriamente equipos en duplas. Las parejas se confrontarán asumiendo una postura a favor o en contra de un tema insaculado, contando con tiempo de preparación para desarrollar una postura común.
- c) Final de discurso improvisado:
Las y los participantes que pasen a esta ronda, tendrán que insacular un tema e improvisarlo de manera directa. La selección de temas será definida por el jurado, sin necesidad de que se encuentren en el temario de la presente convocatoria. De esta etapa surgirán el primero, segundo y tercer lugar mismos que se darán a conocer al término del concurso.

2. Al inicio de cada etapa se realizará un sorteo para señalar el orden de participación de los oradores.

3. La o el ganador(a) del Concurso de Oratoria y Debate Público de la Ciudad de México será la o el representante de esta entidad, en el Concurso Nacional de Oratoria y Debate Público de El Universal 2016, a celebrarse en la ciudad de Toluca, los días 5 al 7 de septiembre del presente año.

TERCERA

De la o el Orador(a):

- a) Mostrar dominio del tema tratado, aplomo, agilidad mental, empatía e identificación con la audiencia.
- b) Voz: matiz, claridad, volumen, timbre, dicción, énfasis.
- c) Personalidad: presentación, seguridad y efecto en el público.
- d) Cualidades técnicas: fluidez, objetividad, agilidad de expresión, capacidad para improvisar.

CUARTA

Del Discurso:

- a) Contenido: originalidad temática, análisis del tema propuesto y mensaje (introducción, desarrollo del tema, conclusiones, propuesta o mensaje).
- b) Estructura: ritmo, corrección, ajuste al tiempo programado (7 minutos máximo), dicción, dominio y apego al tema y mímica.
- c) Cualidades técnicas del discurso: originalidad e innovaciones.

QUINTA

Del Jurado Calificador:

En las etapas del Concurso, fungirán como jurado personas idóneas y conocedoras tanto de los temas que se van a tratar, como de las destrezas persuasivas para el debate público. La participación como Jurado será honorífica.

SEXTA

Temas:

1. Guillermo Tovar y de Teresa, último cronista de la Ciudad de México.
2. Oficios desaparecidos o en vías de desuso.
3. Significado de la declaratoria de la Ciudad de México como Ciudad Amigable LGBTTTI.
4. Participación, empoderamiento y reconocimiento de los derechos de las mujeres en la Ciudad de México.

5. El uso de las nuevas tecnologías y los nuevos esquemas de comunicación.
6. Propuestas desde la ciudadanía para mejorar la contaminación ambiental en la Ciudad de México.
7. Aportaciones dramáticas y literarias de Elena Garro a 100 años de su nacimiento.
8. México Ciudad Refugio, 40 años del Exilio argentino.
9. Trascendencia histórica y política de la visita de Obama a Cuba.
10. Espacios públicos de convivencia para jóvenes en la Ciudad de México.

SÉPTIMA

Premios:

Los premios que se otorgarán de acuerdo a los montos siguientes:

- 1° Lugar \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- 2° Lugar \$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- 3° Lugar \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)

OCTAVA

Inscripciones:

Las inscripciones se recibirán vía electrónica, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el jueves 12 de mayo con hora límite de las 15:00 horas. Las y los interesados deberán dirigir un correo a la dirección concursooratoriadmex@gmail.com con su nombre completo y número móvil en el cual expondrán los motivos por los cuales desean concursar. A la vuelta se les enviará un formato de inscripción que deberán llenar, firmar y devolver por la misma vía, adjuntando adicionalmente los siguientes tres documentos:

- a) Acta de nacimiento legible frente y vuelta
- b) Identificación oficial con fotografía vigente:
 - Credencial para votar expedida por el INE o el IFE
 - Pasaporte expedido por la SRE
 - Licencia de manejo
 - Cédula profesional
- c) Comprobante de domicilio, no mayor a tres meses, que coincida con el que aparece en la identificación oficial. Se podrán exhibir cualquiera de los siguientes recibos:
 - Luz
 - Agua
 - Teléfono

- Boleta predial
- Estado de cuenta de una institución bancaria
- Contrato de arrendamiento

NOVENA

1. Las determinaciones del jurado serán inapelables.
2. Cualquier aspecto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador.